



Rúbrica Evaluativa de Exposiciones Orales



INTRODUCCIÓN:

El Plan de Formación en Mentorías (PFM), desarrollado anteriormente por el Grupo de Trabajo (GT) "Recursos Prácticos para una Enseñanza Inclusiva" 2017/18, código (81410GT064), actualmente dentro de la Formación en Centros (FC) "Enseñanza Inclusiva y Creativa en el IES Álvarez Cubero", código (1914F-CO13), y englobado a la vez en el Proyecto de Innovación Educativa y Desarrollo Curricular (PIN 092/17) realizado durante los cursos 2017/2018 y 2018/2019, concretamente atendiendo a lo establecido en su punto 5.3 "Atención a los alumnos/as de Altas Capacidades", ha originado varias aportaciones. En esta ocasión abordando y ultimando la propuesta de mejora (que surgió de los docentes, al aplicar todo este modelo educativo), sobre la necesidad de lograr una cierta unificación de los criterios de evaluación en las exposiciones orales que se realicen.

Los **Mentores** emplearán, como "*Medida de Atención Ordinaria*", el "*enriquecimiento curricular*" con una metodología interdisciplinar y constructiva que activamente desarrollamos en el IES. Realizando para ello, con nuestros aprendices, unas acciones de aprendizaje colaborativas de muy diverso formato y contenido generando como recurso, un producto final divulgado generalmente mediante una "**exposición oral**".

A través de la cual, el aprendiz de altas capacidades, manifestará haber alcanzado los objetivos de aprendizaje pretendidos, además de ir adquiriendo la competencia de una comunicación lingüística cada vez más eficaz.

Este texto pretende, presentar un documento estandarizado que facilite evaluar dichas exposiciones, con la concreción de una rúbrica evaluativa de carácter general, apta para su utilización en cualquier etapa educativa, adaptando la calificación a los niveles curriculares correspondientes a los cursos en los que se emplee.

Posteriormente, si se estima apropiado para tal fin, podrá ser puesta a disposición de los diferentes departamentos del IES, para dar opción ha ser recogido en las programaciones didácticas, como material que permita la diversificación evaluativa que señala la normativa de la Junta de Andalucía (Instrucciones 8 de marzo de 2017).

RÚBRICA DE EVALUACIÓN DE UNA EXPOSICIÓN ORAL:**ESTRUCTURA DE LA RÚBRICA:**

Para favorecer la comprensión del documento, se divide en **tres apartados**, cada uno con una "aportación" de evidencias específica, incluyéndose directrices para la valoración total. Los criterios de calificación facilitan la conversión de los resultados de aprendizaje en puntuaciones numéricas.

APARTADOS:

- ORGANIZACIÓN, al sumar las casillas de la puntuación parcial, se obtienen tres (3) puntos.
- CONTENIDO, este apartado se considera el más importante y concede la puntuación más alta, cuatro (4) puntos.
- EJECUCIÓN, proporciona tres (3) puntos.

Logrando una **puntuación final** de hasta diez puntos máximos, resultante de la suma de cada una de ellos.

A su vez, se detallan unos "**Descriptor**s" concretos y pormenorizados con los aspectos a estimar. Estableciéndose en cada uno, **cinco "Niveles de Logro"** determinados con una escala criterial, que va desde 0,1 hasta 1 punto.

Mostrándose conjuntamente en el apartado ORGANIZACIÓN, la estructura que conforma básicamente una exposición (*Introducción, Cuerpo, Conclusión*).

La puntuación parcial alcanzada en cada uno de estos apartados, ayuda a preparar la orientación final que el Mentor/a dará al aprendiz, en la parte reflexiva de la actividad. Igualmente le indica, claramente a nuestro estudiante, dónde debe esforzarse más para "conquistar" la consideración de "**orador magnífico**". Siendo el más exigente de los cuatro niveles establecidos (ver la página nueve). Las secuencia de las otras posibilidades, de menor a mayor reconocimiento son: "**novato**", "**básico**" y "**experimentado**", cada uno con su baremación específica.

Esta "**ordenación**" pretende motivar a nuestros estudiantes a superar, la visión arquetípica de la habitual calificación numérica, elevando su "**motivación intrínseca**" hacia metas de aprendizaje (conseguir el máximo nivel) y persiguiendo la excelencia ética de sus altas capacidades.

Permitiendo además, la puntuación final obtenida, su incorporación posterior a una posible "**Matriz de Evaluación**" creada para cada actividad, si así se decide utilizarla.

RÚBRICAS:

La Junta de Andalucía¹ señala que **"una forma de evaluación uniforme y única, sólo beneficiará a un alumnado estándar"**. Sugiriendo unas orientaciones para llevar a cabo una evaluación más inclusiva, utilizando procedimientos alternativos a las pruebas escritas. Entre éstos, puede estar la presente rúbrica evaluativa de una exposición oral, aplicable sobre cualquier contenido relevante, sea éste del currículo o de una actividad de enriquecimiento.

Indudablemente, para la realización de una buena exposición oral, el aprendiz debe previamente llevar a cabo varias **"tareas de aprendizaje"** secuenciadas, que superan una actividad meramente lingüística. Confeccionar gráficos o recopilar imágenes, más o menos artísticas que refuercen la intención del orador favoreciendo su desempeño. Utilizar las tecnologías de la comunicación o el uso de objetos singulares para apoyar la presentación, lo cual necesitará una cierta formación. Realizar los ensayos adecuados hasta conseguir una transmisión eficaz de las ideas a exponer, dominar el lenguaje gestual y corporal,... entre otros aspectos.

De esas tareas, sin duda, la principal será la de efectuar una búsqueda y recopilación de datos e información, que deben posteriormente sintetizar siguiendo la estructura clásica de una conferencia o exposición:

- INTRODUCCIÓN
- CUERPO
- CONCLUSIÓN

Todas estas actividades de aprendizaje, deben ser también evaluadas y además según indica la normativa educativa, los criterios e indicadores que se van a utilizar en la calificación final deben estar homologados a nivel de centro como instrumentos válidos y fiables, recogidos en las programaciones didácticas, poniéndose en conocimiento de las familias y del estudiante.

Evitando interpretaciones subjetivas y la imparcialidad en la toma de decisiones del equipo educativo, acerca de lo que se pretende evaluar con este instrumento.

¹ INSTRUCCIONES DE 8 DE MARZO DE 2017. En su punto 7.Organización de la Respuesta Educativa. más concretamente en el apartado 7.1.2.2 Atención educativa ordinaria a nivel de aula, apartado C, en la página 59.

Cuando se unen las intenciones, es decir los objetivos de enseñanza del docente, las tareas de aprendizaje previstas para lograrlos y las actividades de evaluación que van a acreditarlos, se produce una "**Alineación Constructiva**" como la llama Biggs², favoreciendo la creación en el aprendiz, de unas adecuadas "**estructuras de conocimiento**".

En este caso, será sobre su competencia comunicativa, mediante la presentación de un contenido "**relevante**", correctamente argumentado y eficazmente persuasivo, de forma oral ante los demás.

Para lograr todo esto, se redacta como principal documento de evaluación la rúbrica siguiente, que le facilitará al Mentor discernir el nivel real de la eficacia oratoria poseída por el aprendiz.

Seamos conscientes, que si pretendemos constructivamente hacerles crear su propio aprendizaje, siendo éste de calidad y profundo, no debemos "sorprenderles" en las actividades de evaluación. Al contrario, claramente deben de saber, cómo esperamos los docentes, que acrediten su competencia, destrezas y habilidades.

De una manera relativamente fácil, podemos convertir a la vez los criterios de evaluación de nuestra rúbrica en una herramienta de enseñanza, creando posteriormente los denominados "*Mapas de Redacción o Mapas Estratégicos de Pensamiento*"³ que se desarrollan en otro documento.

Se sugiere, que tanto esta "*rúbrica de evaluación*" como los "*mapas de redacción*" confeccionados, permanezcan en el aula a la vista, de fácil acceso a los estudiantes, sirviéndoles de apoyo en la preparación oral y de referencia en la construcción de su propio aprendizaje.

Se anexan a continuación las "**Rúbricas de Evaluación de la Exposición Oral**" (individual/grupo).

² Biggs J. Collins K. Evaluating the Quality of Learning: The SOLO Taxonomy Nueva York: Academic Press, 1982,

³ Swartz R. et al.. El aprendizaje basado en el pensamiento (España: Ediciones SM, tercera edición 2015

PUNTUACIÓN TOTAL ORGANIZACIÓN: <input type="text"/>			NIVELES DE LOGRO					PUNTUACIÓN PARCIAL	
P. Parcial x 3 10 =			PUNTOS (Máx. 3)						
APARTADO	DESCRIPCIÓN		AÚN NO	BÁSICO	ADECUADO	ALTO IMPACTO	EXCELENTE		
O R G A N I Z A C I Ó N	Información	Calidad de la información y de los datos recabados.	0,1	0,4	0,6	0,8	1	(Máx. 2 ptos)	
		Fiabilidad y diversidad de las fuentes consultadas para el contenido de la exposición.	0,1	0,4	0,6	0,8	1	<input type="text"/>	
	Planificación	Gestión del tiempo de preparación suficiente (redacción, ensayos, comprobaciones técnicas del equipo a utilizar...).	0,1	0,4	0,6	0,8	1	(Máx.1 pto.) <input type="text"/>	
	ESTRUCTURA:								
	Introducción	Entrada sorprendente y creativa que fomenta la atención del público desde el inicio.		0,1	0,4	0,6	0,8	1	(Máx. 2 ptos)
		Oportunidad o interés educativo del tema expuesto.		0,1	0,4	0,6	0,8	1	<input type="text"/>
	Cuerpo	Información veraz, contrastada y relevante.		0,1	0,4	0,6	0,8	1	(Máx. 2 ptos)
		Claridad en la secuenciación y profundización apropiada de los contenidos.		0,1	0,4	0,6	0,8	1	<input type="text"/>
	Conclusión	Ideas fuerza claras, concretas y reiteradas.		0,1	0,4	0,6	0,8	1	(Máx. 3 ptos)
		Análisis y criterio personal aportado.		0,1	0,4	0,6	0,8	1	<input type="text"/>
		Síntesis final precisa e impactante.		0,1	0,4	0,6	0,8	1	

PUNTUACIÓN TOTAL CONTENIDO: P. Parcial x 4 10 = <input type="text"/>			NIVELES DE LOGRO					PUNTOS (Máx. 4)	PUNTUACIÓN PARCIAL
APARTADO	DESCRIPCIÓN		AÚN NO	BÁSICO	ADECUADO	ALTO IMPACTO	EXCELENTE		
C O N T E N I D O	DATOS APORTADOS	Fiabilidad de los datos presentados.	0,1	0,4	0,6	0.8	1	(Máx. 2 pts) <input type="text"/>	
		Claridad y comprensión de lo expuesto.	0,1	0,4	0,6	0.8	1	<input type="text"/>	
	GRÁFICOS INCLUIDOS	Gráficos veraces, concretos, precisos y claros.	0,1	0,4	0,6	0.8	1	(Máx. 2 pts) <input type="text"/>	
		Representaciones necesarias y suficientes para la comprensión	0,1	0,4	0,6	0.8	1	<input type="text"/>	
	IMÁGENES PRESENTADAS	Imágenes éticamente apropiadas (no sexistas, no violentas,...).	0,1	0,4	0,6	0.8	1	(Máx. 2 pts) <input type="text"/>	
		Imágenes utilizadas impactantes, sugerentes o artísticas que favorezcan la atención.	0,1	0,4	0,6	0.8	1	<input type="text"/>	
	LEGIBILIDAD	Fondo y tipografía utilizada: Tamaño/Color apropiados para la dimensión del espacio y la distancia del público.	0,1	0,4	0,6	0.8	1	(Máx. 1 pto) <input type="text"/>	
	INTERÉS Y ADECUACIÓN A LA AUDIENCIA	Enfoque original que provoca emoción y curiosidad.	0,1	0,4	0,6	0.8	1	(Máx. 3 pts) <input type="text"/>	
		Detalles útiles y apropiados para la comprensión del tema por la audiencia asistente.	0,1	0,4	0,6	0.8	1		
		El nivel de profundización alcanzado es comprensible.	0,1	0,4	0,6	0.8	1		

Puntos máximos
4

PUNTUACIÓN TOTAL EJECUCIÓN:		NIVELES DE LOGRO					PUNTUACIÓN PARCIAL	
P. Parcial x 3 10 =		PUNTOS (Máx. 3)						
APARTADO	DESCRIPCIÓN	AÚN NO	BÁSICO	ADECUADO	ALTO IMPACTO	EXCELENTE		
E J E C U C I Ó N	Los ensayos y la preparación previa realizados han sido los necesarios para garantizar el nivel requerido.	0,1	0,4	0,6	0,8	1	(Máx. 1 pto) <input type="text"/>	
	Adecuación del estilo/tecnología utilizada al espacio de la presentación y la experiencia del orador.	0,1	0,4	0,6	0,8	1	(Máx. 1 pto) <input type="text"/>	
	Utilización de objetos/elementos gráficos o escenificación de apoyo en la exposición que haya aumentado el interés del público o la comprensión del contenido expuesto.	0,1	0,4	0,6	0,8	1	(Máx. 1 pto) <input type="text"/>	
	TÉCNICA ORATORIA	Tono y dicción empleados claros y atractivos.	0,1	0,4	0,6	0,8	1	(Máx. 3 pto) <input type="text"/>
		Ritmo, entonación y pausas coherentes con el contenido expuesto.	0,1	0,4	0,6	0,8	1	
		El lenguaje corporal transmite seguridad.	0,1	0,4	0,6	0,8	1	
	EFECTO ALCANZADO EN LA AUDIENCIA	Logra la motivación emocional del público.	0,1	0,4	0,6	0,8	1	(Máx. 4 pto) <input type="text"/>
		Activación conseguida y seguimiento de la audiencia.	0,1	0,4	0,6	0,8	1	
		Transmisión enérgica de las ideas fuerza.	0,1	0,4	0,6	0,8	1	
		Apropiada articulación y coherencia del contenido.	0,1	0,4	0,6	0,8	1	

Puntos máximos
3

REQUISITOS PARA ALCANZAR LA CONSIDERACIÓN DE ORADOR, POR NIVELES:



❖ NOVATO:

Menos de la puntuación mínima para alcanzar el nivel **BÁSICO**.

❖ BÁSICO:

Superior o igual a **1,5** en **Organización** y **Ejecución**, junto al menos **2,2** en **Contenido**.

❖ EXPERIMENTADO:

Igual o superior a **2,2** en **Organización** y **Ejecución**, junto al menos **3,3** en **Contenido**.

❖ MAGNÍFICO:

Igual o superior a **2,7** en **Organización** y **Ejecución**, junto al menos **3,6** en **Contenido**.

HOJA-REGISTRO DE EXPOSICIONES ORALES

ESTUDIANTE	ETAPA/CICLO/ GRADO	MATERIA/ ÁMBITO/ ÁREA	TEMA	ORGANIZACIÓN (Máx. 3 ptos.)	CONTENIDO (Máx. 4 ptos.)	EJECUCIÓN (Máx. 3 ptos.)	USO TIC	DURACIÓN	AUDIENCIA	FECHA

DOCENTE OBSERVADOR: _____

GRUPO/CLASE: _____

CURSO: 20__ /20__

TRIMESTRE: 1° 2° 3°

Se han creado para facilitar su utilización: un "Mapa de Redacción de Exposiciones Orales" y una infografía denominada "Organizador Gráfico de Exposiciones", que mejorará su comprensión y aplicación inicial.

Es necesario insistir que según las Instrucciones de 8 de marzo, es fundamental que los estudiantes y las familias, conozcan previamente los criterios de evaluación de estas actividades de enseñanza aprendizaje, por lo que es importante que permanezcan al alcance de los aprendices, tanto el Organizador Gráfico, el Mapa de Redacción como las rúbricas que permitirán evaluarlas y calificarlas. Debiéndose recoger en las Programaciones Didácticas, tanto su empleo como una breve descripción justificativa de su utilización.

Igualmente, como se ha señalado en la introducción, serán contrastados durante las actividades de enseñanza/aprendizaje que se llevan a cabo durante este Plan de Formación en Mentorías, consensuándose y completándose con las aportaciones de todos los Mentores/as que lo utilicen, hasta lograr un recurso eficaz y práctico.

Priego, a 17 de junio de 2019

Antonia G. Perán